



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 953 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 22 DIC 2017.

VISTOS:

El Memorándum N° 221-2017-UNTRM-R, de fecha 21 de diciembre de 2017, del Rectorado disponiendo emitir la Resolución Rectoral encargando la Oficina del Vicerrectorado Académico y de Investigación de la UNTRM, para los trámites de Ley, al Dr. Edwin Gonzáles Paco, del 20 al 22 de diciembre de 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 82º, del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado; sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores a la del servidor;

Que, con Resolución Rectoral N° 929-2017-UNTRM/R, de fecha 14 de diciembre de 2017, se resuelve encargar el Despacho del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del lunes 18 al viernes 22 de diciembre del 2017, para los trámites de ley, por ausencia justificada del titular;

Que, mediante Oficio N° 658-2017-UNTRM-R/VRAC, de fecha 19 de diciembre de 2017, el Vicerrector Académico, informa que viajará a la ciudad de Trujillo para atender asuntos familiares, por lo cual solicita licencia con goce de haber a cuenta de vacaciones a partir del 20 de diciembre de 2017 al 02 de enero de 2018, solicitando encargar el Vicerrectorado Académico y Vicerrectorado de Investigación;

Que, con memorándum de vistos el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral encargando las Oficinas del Vicerrectorado Académico y Vicerrectorado de Investigación de la UNTRM, al Dr. Edwin Gonzáles Paco, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, del 20 al 22 de diciembre de 2017, para los trámites de Ley, considerando que los titulares se encuentran de permiso por motivos familiares;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Nueva Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;





Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 953 -2017-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR el Despacho del Vicerrectorado Académico y Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Edwin González Paco, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del 20 al viernes 22 de diciembre de 2017, para los trámites de Ley, por ausencia justificada de los titulares.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHVR
FIECSG
Lmy/